

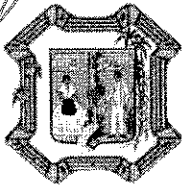
**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 051/2017  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 13:00 horas del día 2 de Octubre del dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. **Homero Gamboa Martínez**, Presidente Municipal Constitucional; **Rafael Muñoz Sandoval**, Síndico Único, **Irene Salamanca Zamudio**, Regidora Primera; **Roque Arturo Salgado Ponce**, Regidor Segundo, **María Antonia Román Montalvo**, Regidora Tercera, **Débora Vives Iñiguez**, Regidora Cuarta y **Eduardo Reyes Gil**, Regidor Quinto además de la presencia de los CC. **Arq. Alfonso Hernández Palacios**, Director de Obras Públicas y **CP. José Alfredo Osorio López**, Titular de Contraloría Interna, asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Arturo Vázquez Vázquez**, se inicia esta Sesión ordinaria número 051/2017 bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- **El C. Presidente Municipal Constitucional, presenta al H. Cabildo propuesta para Autorización de utilización de un área de 9 mts cuadrados del inmueble que ocupa la Biblioteca Municipal "Juan Malpica Mimendi" ubicada en la esquina de av. Juan de la luz Enríquez y la calle Melchor Ocampo, dentro del polígono declarado patrimonio cultural de la humanidad, para la colocación de un transformador de 150kva con uso exclusivo de la Comisión Federal de Electricidad**
- 5.- Aprobación de la propuesta.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes, para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE**



**ASISTENCIA**, para lo cual se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente".-----

- C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera
- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. María Antonia Román Montalvo, Regidora Tercera.
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra "Presente", por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico Único y cinco Regidores, existiendo **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da fe y declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad de los presentes.

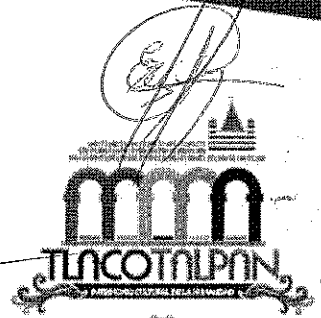
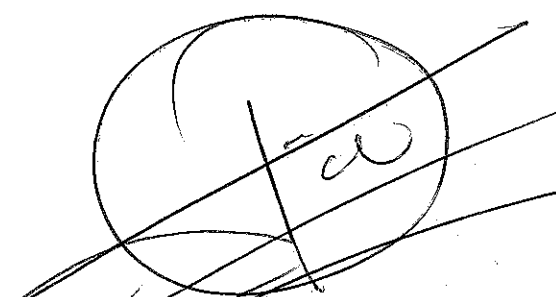
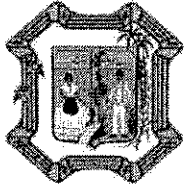
3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior.

4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, y expresa lo siguiente:

integrantes del Honorable Cabildo, por este conducto me permito someter a su análisis y en su caso aprobación, el siguiente tema:

**ANTECEDENTES**

La biblioteca municipal "Juan Malpica Mimendi" funciona el edificio histórico ubicado en la esquina de av. Juan de la Luz Enríquez y la calle Melchor Ocampo, dentro del polígono declarado patrimonio cultural de la humanidad, la cual está a cargo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacotalpan, Ver, con personal y mantenimiento general del edificio antes señalado, sin apoyos de ningún tipo para el uso y/o mantenimiento por parte del gobierno del Estado de Veracruz



Por el Tlacotalpan que queremos!

La biblioteca está ubicada en este sitio desde hace más de 50 años, en la Dirección de catastro municipal se tiene la información que fue propiedad del sr. Alejandro Vega Hernández el cual lo cedió al gobierno del estado para la ubicación de la biblioteca municipal, de esto no se cuenta con la documentación legal correspondiente, y en el gobierno del estado tampoco se encuentra esta documentación, se supone que en alguna de las inundaciones que ha sufrido la ciudad se perdió esta documentación

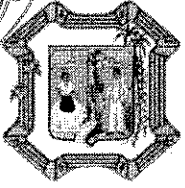
al ser declarada la ciudad de Tlacotalpan, Ver, Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la Unesco, los edificios de carácter histórico, dentro del polígono designado, pasan a ser responsabilidad del INAH para garantizar la investigación, conservación, protección del valor patrimonial, es así que toda acción para el cambio de uso tiene que ser autorizado por el INAH

dentro de los compromisos establecidos ante la UNESCO, en la designación de Tlacotalpan, Ver, como ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, fue el de llevar a cabo las acciones necesarias para dar una imagen urbana de la ciudad, lo mas autentica posible, por lo que era necesario que los servicios de alimentación eléctrica, telefonía y servicios de cable fuesen subterráneos, a fin de retirar la totalidad de los postes, esto se va realizando paulatinamente en función de un megaproyecto integral que se tiene en cfe

el proyecto del cableado subterráneo en la avenida Cayetano Rodríguez Beltrán, es un avance mas en este megaproyecto de la ciudad, que limpiara la avenida principal de postes y cableado aéreo, dentro de este proyecto el INAH estableció que los transformadores se ubicaran en locales exclusivos para los transformadores que sustituirán a los aéreos existentes.

Dada la magnitud e importancia del proyecto se presentó el proyecto al INAH para la instalación de un transformador en el edificio de la biblioteca municipal, aprobando esta propuesta con la licencia núm 67/401.3s.8/2017 de fecha 31 de marzo del 2017, para la instalación y servicio de un transformador de pedestal de 150 kva que será donado a la CFE para uso de la población en general de la zona propuesta

aprobar la utilización de un espacio de 3 x 3 para la instalación de un transformador de energía eléctrica de 150 kva, en el edificio histórico de la biblioteca municipal, catalogado como edificio histórico y estar dentro del catálogo de monumentos históricos de la ciudad de Tlacotalpan, Ver de carácter y uso público, de acuerdo con la licencia de construcción emitida por el INAH donde este espacio será destinado exclusivamente para la instalación del transformador de CFE y el personal de la CFE podrá tener acceso directo desde la calle Melchor Ocampo todo el tiempo.



Por el Tlacotalpan que queremos!

**5.- APROBACION DE LA PROPUESTA.-**

Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando la propuesta arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, votando por UNANIMIDAD

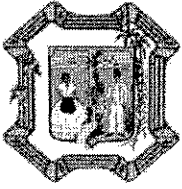
**6.- ASUNTOS GENERALES.-**

**ACUERDO:**

1.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, APRUEBA POR UNANIMIDAD, DE ACUERDO CON EL USO QUE DURANTE MAS DE 50 AÑOS SE HA DADO A EL EDIFICIO UBICADO EN LA ESQUINA DE AV. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ Y LA CALLE MELCHOR OCAMPO POR LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "JUAN MALPICA MIMENDI" SE APRUEBA LA UTILIZACION DE UN ESPACIO DE 3 X 3 MTS DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL PARA LA INSTALACION DE UN TRANSFORMADOR ELECTRICO DE 150 KVA DE ACUERDO CON LA LICENCIA DE CONSTRUCCION EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, ESTE ESPACIO SERA DESTINADO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ESTE PROPOSITO, POR LOQUE EL LOCAL DE 3X3 CON ACCESO DIRECTO DESDE LA CALLE MELCHOR OCAMPO SERA DE USO EXCLUSIVO DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y NO PODRA SER UTILIZADO DE OTRA FORMA

7.-**CLAUSURA:**- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 0502017, a las 12:10 horas, del día 2 de Octubre del dos mil diecisiete, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -----

**FIRMESE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA 051/2017 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**



Por el Tlacotalpan que queremos!

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.

C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL  
SÍNDICO ÚNICO

C. PRORA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO  
REGIDORA PRIMERA

C. LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE  
REGIDOR SEGUNDO

C. MARÍA ANTONIA ROMÁN MONTALVO  
REGIDORA TERCERA

C. LAE. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ  
REGIDORA CUARTA

C. EDUARDO REYES GIL  
REGIDOR QUINTO

C. CP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ  
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO